



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
21 de junio de 2019.

ORDEN No.:
OC/GOES025/2019

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE BOLETO AÉREO ELECTRÓNICO PARA LA TITULAR DEL MINISTERIO DE CULTURA QUIEN ASISTIRÁ A LA CUMBRE CULTURAL DE LAS AMÉRICAS

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

GRUPO INVERSIONES S.A. DE C.V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	90120000	54402	1	UNIDAD	BOLETO AÉREO DESDE SAN SALVADOR, EL SALVADOR HACIA LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA- SALIENDO DE SAN SALVADOR EL DÍA 27 DE JUNIO Y REGRESANDO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES EL DÍA 2 DE JULIO DE 2019.	\$1,469.31	\$ 1,469.31
MONTO TOTAL							\$ 1,469.31

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE 31/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se requiere la compra de un boleto aéreo para que la Titular del Ministerio de Cultura, atienda la invitación de la Secretaría de Cultura de Argentina y de la Federación Internacional de Consejos de Artes y Agencias Culturales (IFACCA), para participar en la "Cumbre Cultural de las Américas 2019", que se realizará en Buenos Aires, Argentina los días 28 y 29 de junio de 2019. Esta Cumbre es de especial importancia, ya que reúne a autoridades culturales del continente y el mundo, con el objetivo de conversar sobre los cambios profundos que impactan constantemente los modelos y prácticas culturales actuales.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTIA: N/A	TIEMPO DE ENTREGA: 1 día hábil, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada.	FORMA DE PAGO: Un sólo pago con crédito a 60 días calendario.
---------------	--	---

LUGAR DE ENTREGA: En las oficinas de la Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación, ubicado en Alameda Juan Pablo Segundo, Centro de Gobierno, Edificio A-5, Tercer Nivel, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente) o recibo, a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°033/2019, emitido por la Ministra de Cultura, en fecha 13 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: **Licda. Claudia Herrera, Jefa, Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación, del Ministerio de Cultura.**

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b)Solicitud de Disponibilidad, c)Términos de Referencia, d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i)Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1° Antes de efectuar el servicio referido, la empresa deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al teléfono: **2501-4420** con el objeto de coordinar la ejecución del servicio.

2° El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO

Vo. Bo. JEFFE - UACI

SUMINISTRANTE

Handwritten signature

^{gr}
José Roman Perez



26-06-19

11:11 AM

